

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 7 de Julio de 1910.

Año XXVI-Núm. 7.915.

Almacén de paños Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70-Salamanca
Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compete con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretiempo y verano, ofreciendo a su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

Ramón Acedo.

Médico especialista de enfermedades reoáticas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid
Consulta de DOCE a DOS y de CINCO a OCHO.
Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca

Gran almacén de materiales eléctricos DE CABEZAS Y MARTINEZ

San Pablo, 33
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Lámparas de filamento metálico, de 250 pesetas una en adelante.
Lámparas de filamento de carbón, de 0,50 pesetas una en adelante.
Se hacen instalaciones de luz, timbres para rayos y se arreglan motores, dinamos, para dentro y fuera de la población.
No confundirse.—San Pablo, 33 (frente a la Diputación).

Alfredo Ruano

Médico especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Consulta: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS.
Doctor Risco, 38, segundo.

LA CASA NIÑO

inaugurará muy en breve elegante

Corsetería á medida

con todos los adelantos modernos de tan importante industria, estando a la frente la acreditada corsetera de Bilbao

DOÑA MANUELA MOURE

45 - Plaza Mayor - 46

CLINICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DON RICARDO MARIN

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consulta diaria: De DIEZ a UNA

GRATIS A LOS POBRES

— Rua, 26 - Salamanca. —

LUDEÑA

Cirujano dentista.

Plaza Mayor, 15, principal

EL PARAISO

Acaban de ponerse á la venta las más altas novedades en

Blusas para señoras, desde 4 pesetas.—Vestidos para niños, desde 2 pesetas.—Gaitas de bautizo y para cortos.—Faldones para cristianar en encajes de Lyon, Arleñón, Bruselas, Chantilli, Richelieu, Tul seda, raso Liberty, ottoman seda, clarius y piquet, desde 3 pesetas á 500. Grandes fantasías en camisas para caballero, corbatas, cuellos, puños y bisutería.—Inmensos surtidos en ABANICOS.—Corses á medida, 100 pesetas. Ropa blanca para señora, caballero y niños.—Equipos completos para novios.

Plaza Mayor, 10-CASTO MULAS-Salamanca.

Legítimos Motores de Gas Otto Crossley.

LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS GASOGENO DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible. 2.300 instalaciones funcionando en España.

Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY. Instalaciones eléctricas de todas clases. Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias. Calorificación de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición etc.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(antes Julius G. Neville.)

Talleres en MAHON-Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11 MADRID, calle de Galdó, 2 — Representante en esta región: DON JOSE VAQUERO, Sánchez Barbero, 7, Salamanca.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de Nicolás Albertos

Calle de la Rúa, número 25-Salamanca

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, lo mismo en entretiempo que en verano, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

Viuda de Archanco y Hermanos

MAHAGOZA

Instalaciones de hierro y madera.—Primera especialidad en la Península en molinería

Máquinas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Múltiples para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, molinos hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Fortés» y «Dordónas», picos, chapas, amasadoras, cilindros amasadores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Diríjase al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos

NUESTRAS INFORMACIONES

EL ASILO DE SAN JOSE

La mendicidad infantil.—En el Asilo.—Una lámpara y un recuerdo.—Santa Teresa.—La escuela del Asilo.—Los niños.—Hablando con la superiora.—El Patronato.—La fundadora.—Utilidad del Asilo.—Dos palabras sobre las cantinas escolares.

Yo no sé si el clamoreo radical y antirradical que se ha producido en España, y resonado en Salamanca, permitirá llegar á los oídos de los salmantinos los lamentos de los necesitados.

Por si acaso y con mucha desconfianza, escribo las siguientes líneas.

Una reunión celebrada últimamente en el Ayuntamiento, ha vuelto a poner sobre el tapete el problema de la mendicidad.

Si este problema es por sí de una trascendental importancia, el de la mendicidad infantil es aterrador.

¿Qué han de hacer los mil niños que en Salamanca viven, cuyas madres no pueden atenderlos ni mandarlos á la escuela?

Esta pregunta me la hacía yo, pasando hace unos días cerca del asilo de San José. Sin querer miré hacia el amplio y enchinarrado portalón.

Un niño, enfermizo y pobrecamente vestido, estaba cerca de la puerta de entrada, haciendo grandes esfuerzos para alcanzar la cadena de la campanilla.

Estuve un momento viendo cómo se empujaba sobre las puntas de los pies, y cómo estiraba inútilmente los dedos, para llegar á la cadena, y cuando me convencí de que no podría alcanzarla, entré en el portal y di un fuerte campanillazo.

Salió á abrir una monja, de hablar suave y afectuoso, dió a besar al niño un Cristo que ella llevaba colgado á la cintura, y se quedó esperando mis preguntas.

¿Qué había de preguntar? Hasta aquel momento no lo sabía, pero a go me había dicho el niño, con su carita de enfermo y su pobre vestido; pensé que sería interesante ver el asilo y pregunté por la superiora.

Me invitaron á pasar á un recibimiento, pero pedí permiso para quedarme en el patio, desde donde veía las flores del jardín y oía el canturreo de los niños que estaban en clase.

Desde allí podía husmear á mi capricho, que era á lo que me había propuesto en aquel momento.

A la izquierda de la puerta de entrada, vi la siguiente inscripción en una lámpara de mármol:

«El 31 de Octubre de 1870, la esclarecida Santa Teresa de Jesús fundó en esta casa el convento de religiosas descalzas de San José, y el día 15 de Abril de 1871, domingo de Pascua de Resurrección, tuvo aquí un éxtasis doloroso que al día siguiente la inspiró la celebrada gloria»

«Vivo sin vivir en mí»

«A la memoria de tan insignes sucesos dedica esta lámpara, por excitación de la comisión provincial de monumentos, el excelentísimo señor Marqués de Castelar, propietario de esta casa.—Año 1876.»

La labor religiosa y literaria de la insigne escritora, vino á mi memoria, recordando aquellos pasajes de sus libros, en que más resalta su ingenuidad.

¿No recordáis cómo habla de las obras del Creador?

«Ya habéis oído hablar de sus maravillas», en cómo se crea la vida que sólo él pudo hacer semejante invención, y cómo de una simiente que es á manera de granos de pimienta, pequeños (que yo nunca he visto, sino oído y así si algo fuese torcido no es mía la culpa), con el calor en comenzando á haber hoja en los morares, comienza esta simiente á vivir, que hasta que haya mantenimiento de que se sustenta, se está muerta, y con hojas de morar se crían, hasta que después de grandes les ponen unas ramillas, y allí con las boquillas, van de sí mismas hilando la seda y hacen unos capuchillos muy apretados, adonde se encierra y acaba este gusano, que es grande y feo, y sale del mismo capucho, una mariposa blanca muy graciosa».

La superiora del convento vino á distraerme de mis recuerdos. Le pedí permiso para ver el asilo, y me dijo que los niños estaban en clase, invitándome á pasar á verlos.

Atravesamos el jardín, llegamos

á la puerta que conduce á las clases y entramos en la escuela de los asilados.

Una habitación de la planta baja: en las paredes, mapas, carteles, etcétera, etc.; mesas para comer á un lado del aula, y en el otro una monja (la profesora), rodeada por unos treinta niños, todos de humilde apariencia.

Los niños se pusieron de pie al verme entrar, y con el conocido tonillo de los párvulos que recitan una lección, dijeron sin dirigirse a nadie: «Buenos días tenga usted. ¿Cómo está usted?»

«Salimos. La superiora, siempre afable, contestaba á cuantas preguntas le hacía.

«¿Es limitado el número de niños?»

«No, señor; tenemos los que nos permiten los recursos.»

«¿Qué recursos?»

«Los de las personas caritativas; pues no tenemos más que lo que nos da la caridad. El asilo se sostiene con una suscripción del Patronato y los donativos que recibimos además.»

«¿Qué Patronato es ese?»

«El Patronato encargado del asilo, formado por unas señoras que nos encomendan á nosotras el cuidado y la educación de los asilados.»

«¿Desde hace mucho?»

«Desde 1884, en que lo fundó la benemérita doña María Martín, viuda de Puente, secundada por otras señoras caritativas.»

Hemos tenido muy buenos años: el 99 y el 900, llegamos á tener 50 y 60 niños. Ahora no podemos tener más de 30, y no sabe usted cuánto lo lamentamos. Usted comprenderá que el asilo proporciona grandes beneficios. Hay muchas madres que tienen que irse al río en cuanto se levantan, y tienen que abandonar á sus hijos, aunque sean pequeños. ¿Qué han de hacer, las pobres?»

Aquí los traen, algunos muy pequeños (como usted ha visto), les damos, además de la instrucción, la comida y la merienda, y por la noche, cuando las madres han terminado su tarea, vienen á recogerlos. Hay muchos niños abandonados y nosotras quisiéramos poder recogerlos á todos, y lo haríamos con gusto si nos ayudaran las almas caritativas.»

«¿Tienen ustedes también niñas de pago, verdad?»

«Sí: esas clases están en el otro piso. A ellas asisten niños y niñas que pagan pensiones módicas de una y 1,50 pesetas al mes.»

Me despedí de la superiora, después de darle las gracias por los datos que me había facilitado (y pensé que las señoras que forman ese Patronato merecen el aplauso de clericales y anticlericales.)

«¿Quiénes son? Las siguientes: Señora doña Emilia Blanco de Vázquez de Parga, presidenta; doña Rosa Se all de Rodríguez Miguel, vicepresidente; doña Elvira Zatarain, tesorera; doña Rosario Guillarte de Domínguez Berrueta, señorita Benita Bordona y Blanco, secretaria; doña Paulina Caparán de Alfonso de las Mozas, doña Dolores Primo, viuda de Lis; doña Agueda, viuda de Saquino; doña Elvira Marchesi, viuda de Gutiérrez; doña Heliodora Sánchez Velasco de Sánchez de Peña, doña Adela Peyra, viuda de Iscar; doña Sergia Brust, viuda de Vega; doña Luisa Zorrilla, viuda de Morales; doña Nieves Fabrés de Sánchez Tabernero.»

Al hacer estas informaciones, no me propongo hacer obra radical, ni antirradical, sino dar á conocer lo que no me parece muy conocido y considero interesante.

Yo ruego al lector que, al leer lo anteriormente escrito, se olvide de radicalismos y piense que el amparar á los niños desamparados, es obra que á todos debe parecer meritoria, y si hay alguno á quien no se le parezca, no debe, por eso, considerarla antirradical ni radical.

Una de las cosas que todos han aplaudido, es las cantinas escolares. Los que las combatían, lo hacían únicamente por considerarlo pesada carga para el Municipio.

Si en todos los barrios se consti-

tuyen patronatos como el del asilo de San José, en todas las escuelas habría una cantina, y no costaría nada al Municipio.

Sir-Ve.

DE CURS-VA ¡Viva la roña!

No sé yo si este grito, tan castizo como el de vivan las cadenas, que inmortalizó á nuestros antepasados, será de buen tono y responderá á las exigencias de la moderna higiene.

Pero sí sé que el vecindario salmantino lo da, ó lo practica; lo cual es peor, y que nuestras paternales autoridades hacen cuanto pueden porque triunfe, convencidas acaso, de que es suicida malgastar en la carse y limpiarse la poca y mala agua de que disponemos.

Y digo todo lo que antecede, abundando en lo que todos pensamos, porque aquí, donde habrá poco dinero en arcas municipales, pero al poco que hay le damos un aire, que para los días de aventura querrian nuestros labradores, poco menos que se impone contribución al ciudadano que piense en soltar la roña que usufructúa.

Como pensar en casas de Baños gratuitas y sostenidas por el Ayuntamiento, sería pensar en las mil y pico de noches, parecía lógico, aquí que no existe más bañera que el no caudaloso Tormes, preparar en éste, con cuatro estacas y otras tantas esteras, unos compartimentos seguros, honestos y resguardados del sol. Pero esto parece que sería demasiado lujo, y hoy, como hace cien años, la gente se baña en Salamanca donde y como quiere, expuesta á ahogarse y sirviendo de agente á paciente, para una segunda edición de la revista sicalíptica titulada Al agua patos.

Como todo esto puede arreglarse con cien pesetas, y aún hay tiempo para ello, yo ruego á cualquier concejal lo proponga y haga un gran bien al vecindario.

Y me comprometo, como justo premio á su labor, á aplaudir el discurso que pronuncie á tal fin y á publicarlo íntegro.

¡No dirán los édiles que aquí no pagamos con generosidad los favores que pedimos!

Uno.

Oposiciones á escuelas.

Convocatoria.

Cumpliendo lo que el reglamento dispone, se convoca á las aspirantes que han solicitado tomar parte en las oposiciones á escuelas elementales de niñas y párvulos, anunciadas en la Gaceta de 30 de Julio de 1909, para que se sirvan concurrir el día 26 del actual, á las nueve de la mañana, á la Escuela Normal de Maestras, de esta ciudad, con objeto de dar principio las oposiciones.

En la convocatoria se hace á los aspirantes á escuelas elementales de niñas, para que concurren á los quince días de publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Uñas y otros tendrán á su disposición el cuestionario ocho días antes de empezar los ejercicios.

Los que no tengan completos los expedientes pueden hacerlo antes de dar comienzo los ejercicios, quedando excluidos aquellos que no lo hubieren realizado ó no se presenten.

Notas de sociedad

Han llegado: D. Zamora, con su esposa, don Emilio Arias Liz, nombrado recientemente capitán-ayudante de campo del general Carbó.

De Tejadillo, nuestro querido amigo don Andrés García.

De Masueco de la Rivera, la profesora de primera enseñanza, doña Francisca Rodríguez Sánchez, acompañada de la señorita Fulgencia Moreno Rodríguez, esta última, notablemente restablecida de la enfermedad que venía padeciendo.

Han salido: Para Espinho (Portugal), nuestro querido amigo don Julio Ibáñez, su distinguida señora é hijos, y su hermana la señorita Petrita Rodríguez.

Para Marquina, el conocido industrial de esta, don Francisco M. Lombán.

Para el balneario de Ledesma, acompañado de su familia, el cate drático de esta Normal de Maestros, don Melchor García Sánchez.

Para Madrid, nuestro compañero en la Prensa, don Florencio Amador.

Para Berruocal de Salvatierra, el farmacéutico de dicho pueblo, don César Mérs.

Para Casafanca, nuestro querido amigo don Pedro González.

—Ha sido peuida la mano de la bellísima y virtuosa señorita Paz del Yerro Ruiz-Zorrilla, hija de nuestro querido amigo el acaudalado propietario don Elías del Yerro y de la Peña, para el distinguido ingeniero de caminos, don José Luis Martín.

Entre los futuros esposos y sus familias se han cruzado valiosos presentes. La boda se celebrará en Septiembre próximo.

QUISICOSAS

Las protestas á millares, dan la situación muy crítica, y están revueltos los mares tranquilos de la política.

Hay para los gustos todos telegramas á montones, ora recriminaciones ó aplausos, según los modos.

De los pueblos más distantes y las gentes más modestas, nos transmiten aplastantes y consabidas protestas.

Y hasta el recuento total, que alguien perito ha de hacer, nos quedamos sin saber si es España clerical.

Y tendremos para un rato que es noticia de emoción, que Canalejas «sensato» dió un cuarto de conversión.

Del cuarto irá á la «peseta» y de la peseta al duro... Dentro de un mes ¿zapatala, ni Concordato ni apuro.

Se saldrá por los recodos de política gastada... Y aquí no ha pasado nada y en casa tan buenos todos.

Me gustan los liberales salmantinos porque son los más «frescales» y ladinos...

La libertad no conmueve su política pasión, que en llegando la ocasión ¡á casa, á casa, que llueve!

Ha dispuesto la Alcaldía dónde estas, honestidad! que las mujeres se bafen en un paraje especial que se llama los «Mimbres», pero que dicho en verdad ni tiene mimbres ni «cestas» con que poderse ocultar.

Si la autoridad no cambia ese sitio ¡camará! con «mimbres» y «tiempo» aquello va á ser la «disparidad».

NOTAS DE UN PERIODISTA

La sinceridad y la política.

El señor don Rafael Salillas, que además de iustre antropólogo es diputado de la conjunción republicano socialista, ha tenido—según leo—un rasgo de sinceridad en el discurso que ha pronunciado en el Congreso.

Este rasgo de sinceridad, á juzgar por los telegramas que ayer recibí, no les ha parecido bien á muchos correligionarios del brillante orador.

Y no les ha parecido bien por que Salillas tuvo galantes frases para Maura y rebajó un tautico la figura del fusilado Ferrer.

Hay ya quien ve en este hecho la segunda edición del caso Morote; y ya hay quien, por lo visto, trata de poner á Salillas «las peras á cuarto».

Dejando á un lado las opiniones que el ilustre Salillas explanase en su discurso, es lo cierto que Salillas, como Morote, como Cas eiar y como Salmoró (que también estos dos fueron titulados de traidores ó de inconsecuentes, por rasgos que tuvieron de sinceridad), estuvo equivocado.

La sinceridad no es cosa que debe usarse en política, y lo mismo está refrenda con los radicales que con los conservadores. En política no hay sinceridad, y el día que la haya, no habrá política. Es más; todo el que trate de llevar sinceridad á la política, fracasará, y fracasará ruidosamente.

Por eso yo creo que los quejosos correligionarios del señor Salillas llevan razón: «Quién le manda al ilustre antropólogo llevar la nota sincera á sus discursos políticos? No sabe que lo primero que se necesita para ser un buen diputado y un excelente político, es no tener ni pizca de sinceridad? ¿Es que, por ventura, la política tiene á go de sincera?»

Indudablemente, el señor Salillas ha sido un bonachón que ha caído en la tremenda cursilería de hablar con sinceridad en el Congreso, donde, como en todas partes, no se conoce á doña Sinceridad.

Un Repórter.

Doctor Infante

médico director del balneario de Calzadilla del Campo ha abierto una consulta para las enfermedades de garganta, nariz y oídos en dicho balneario.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

-Yo soy muy radical, ¿sabe usted? y no me conformo con las declaraciones que ha hecho Canalejas en una última sesión del Congreso respecto a la intangibilidad de la Constitución vigente. ¡Tiene gracia!, porernos a los radicales un muro de ciencia: "de aquí no pasareis", cuando lo que necesitamos es pasar por todo y sobre todo. Y esto, no habiendo cesado de venir cartas, telegramas y artículos periodísticos de todos los puntos cardinales de la península para reforzar al Gobierno; a raíz de la manifestación monstruosa celebrada en Madrid y de las múltiples manifestaciones celebradas en provincias; estando achicados los conservadores y todos los elementos retrógrados de España. ¿Qué será después del cerrajazo?

-No se acelere usted, no se impaciente, y fíjese en que a la par del cerrajazo, ó antes, mejor dicho, aplicará la ley del candado a las Comunidades. Vaya una cosa por otra. Y además, Canalejas ha declarado que interpretará la Constitución de 1876 según el espíritu de la del 1869, lo cual vale tanto como traer la revolución con disimulo, sin que los contrarios se percaten de ello. ¿Puede usted pedir más si le dan la Constitución de 69?

-Es que a mí no me la da Canalejas.

-A usted sólo nos la dará a todos.

-Si fuesen rectas sus intenciones (que a mí me parecen curvas ó, cuando más, mixtas), y si Canalejas tuviese el Poder a título vitalicio y no a título precario, todavía podríamos transigir con esa involuación de Códigos fundamentales mientras viviera el hábil leguleyo. ¿Pero y a su muerte? ¿Y si vuelve Aurora ó simplemente Sanchez Toca? No, no podemos estar a merced de la voluntad de un hombre; es preciso que la libertad cristalice en leyes, en altos é incommovibles principios de Derecho que obliquen a todos, del rey abajo.

-Del rey abajo ninguno, ó García del Castañar.

-¿Y a écha usted á broma mis palabras?

-¿Por qué ro? Yo todo lo echo á broma.

-Pues mire usted, hay días trágicos en que es peligroso reírse. El de la manifestación consabida fué uno pacífico, tranquilo, sin desgracias ni accidentes, a pesar de la enorme aglomeración humana en calles y pasados, a pesar de la gran corrida de toros y de la lucha sensacional entre R.ka y el suizo antediluviano. Y en cambio, ayer, un día como otro cualquiera, han ocurrido mil accidentes sensibles, lamentables, que no son para reírlos ni mucho menos. Una joven atropellada por un carruaje, un anciano que sufrió idéntica mala suerte, otra anciana mordida por un gato, un incendio, una epileptica con el ataque, un tal Redondo que se cuadraba ante una mujer y la sacude el polvo con un palo despiadadamente... Aunque esto entra en la categoría de los delitos... Una tal Quidada que las aprieta para dormir sobre un banco de la plaza occidental, llamada de Oriente por contrasentido, y es desahogado; un chico con el número roto, un soldado ecuestre pisoteado por su caballo, un infante de pocos meses que se intoxica con petróleo por equivocación, otro más tallado que se cae y se fractura el radio...

-Pero, hombre, ¿quiere usted callar?

-Aguarde usted, que no he contado los suicidios ni un homicidio perpetrado esta madrugada...

-Bueno; ¿es que quiere usted ponerme triste?

-¿No decía usted que se reía de todo?

-De todo lo digno de risa, sí, señor. La política es para mí caso de broma; las desgracias del prójimo me conmueven. Soy humano y tan piadoso como pueda serlo el que más.

-¿Y cree usted que la política no ocasiona desgracias ni hace muchos hombres infelices?

-De esos no tengo compasión; las víctimas del vicio no me inspiran lástima. Yo soy una víctima de ese vicio infame que llamamos política, y me río de mí mismo á todas horas.

-Tal confesión me hace absolverle. Y para que se regocije usted, voy á trasladarle una donosa noticia. ¿Sab? que en la "kermesse" de la Cruz Roja va á rifarse un beso?

-¿Un beso! ¿Y quién le dará? ¿Un hombre? ¿Ua mujer? Lo último me parece increíble, aunque grato.

-Una mujer, una bailarina de apellido extranjero: Luisa de Bigne.

-¡Oja, amigo mío! Me hace usted feliz. Aunque parezca mentira, nunca me ha besado una mujer, fuera de mi madre... Voy a comprar todos los billetes, todos, así me cuesten un diáeral, y obtendré el premio como no haya trampa en la rifa. Me besará Luisa de Bigne en público... y en estos labios vírgenes, vírgenes, lo juro. Eto sí que será para mí una Constitución del 69 con todas sus consecuencias democráticas. ¡La revolución, amigo mío, la Revolución Francesa con todos los derechos del hombre cumplidos, consignados en teoría y satisfechos en la práctica! Y después, ¡la república del amor!

Argos.

Del Gobierno civil

Por este Gobierno se ha remitido á informe de la Junta provincial de Sanidad, el recurso entablado por don Santiago Santos y otros vecinos de Tardaguila, referente á la dotación de la plaza de médico titular.

-El juez de instrucción de Seguros, anuncia para el día 29 del actual, la venta en pública subasta de una finca embargada á Emilio Pascual, vecino de La Alberca, para el pago de costas en un auto del Tribunal Supremo.

-El alcalde de Villaverde ha publicado un edicto referente al alistamiento de muros para el reemplazo de 1911.

-Por orden de la Alcaldía de Bañobárez, se halla depositada en aquel pueblo una caballería menor que se encontró en el término sin dueño conocido.

Las Ordenes religiosas.

Antecedentes.

Los Gobiernos han venido concediendo autorización real a numerosas Ordenes religiosas para su instalación y funcionamiento en España.

Entre otras, las autorizaciones concedidas son:

En Julio de 1875, don Francisco de Cadenas autorizó la Orden de los Dominicos.

En Septiembre de 1875, don Fernando Calderón Collantes, autorizó a los Hermanos del Sagrado Corazón de María. En Agosto de 1877, a los Pasionistas; en Enero del mismo año, a los Carmelitas; en Septiembre, a los Menores de San Francisco; en Agosto de 1878, a los Hermanos de la Doctrina, en Noviembre, a los Redentoristas.

En Enero de 1877, don Cristóbal Martín de Herrera, autorizó a los Franciscanos de la Estructa Observancia, como en Julio de 1875 habia autorizado los misioneros de la Divina Pastora.

En Febrero de 1879, autorizó a los Trinitarios para reunir esclavos; en Marzo de 1880 a los Benedictinos; en Junio, a los T. apenses; en Enero de 1881, a los misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

En Febrero de 1884, don Francisco Silveira autorizó a los Agustinos Recoletos; en Enero de 1885, a los Hermanos de la Sagrada Familia; en Julio del mismo año, a los Mercenarios, también para redimir esclavos.

En Septiembre de 1892 don Fernando Cos Gayón autorizó a los Hijos de la Sagrada Familia.

En Mayo de 1900 autorizó el marqués del Vadillo a los Oblatos de María Immaculada, don Manuel Alonso Martínez, en Noviembre de 1881, autorizó a los misioneros de Africa; el 19 de Julio de 1882 a los Hermanos de la Protectora, y el 8 de Febrero de 1888, a los Hermanos de María.

Don Vicente Romero Girón, autorizó el 13 de Diciembre de 1883 a los Jerónimos, don Trinitario Ruiz Capdepón, el 25 de Octubre de 1893, autorizó a los Salesianos italianos. El señor Canalejas también autorizó á varias Comunidades, y el señor Montero Ríos aprobó seis Ordenes de frailes.

Sucesos provinciales.

Muerto por un carro.

Por informes particulares, sabemos que en el inmediato pueblo de Matilla de los Caños, y en el sitio conocido por la Cuesta, de la carretera de Salamanca, ocurrió ayer, un caso de accidente, de la que fué víctima un joven de quince años, criado del conocido comerciante de aquel pueblo, don Claudio Pérez.

Venía el muchacho guiando un carro desde el pueblo de Carrascal de Sanchiricones.

Sin duda debió tirarse para referir el paso de las caballerías, teniendo la mala fortuna de enredarse con las bridas, dando lugar á que le pasase una rueda por el cuello, quedando éste casi separado del cuerpo.

Anoche, según nuestras noticias, ha venido un propio á dar cuenta al Juzgado de instrucción.

Los proyectos de Hacienda

La contribución de utilidades.

Artículo 1.º La contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, establecida por la ley de 27 de Marzo de 1900, y que actualmente grava las obtenidas por las Sociedades arduas y las comanditarias por acciones, se hace extensiva a los beneficios que obtengan las demás sociedades comanditarias, las regulares colectivas y en general cualesquiera otras que tengan por objeto algún fin lucrativo, las cuentas en participación, todas las cuales se considerarán comprendidas en el epígrafe 2.º, letra A, de la tarifa 3.ª de dicha ley, derogándose, al efecto, lo dispuesto en el art. 11 de la de 28 de Diciembre de 1908.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las Sociedades que tan sólo sean mercantiles por la forma de su constitución, con arreglo al Código de comercio, pero cuyo objeto social sea la enseñanza en cualquiera de sus grados, ó la publicación de libros, revistas ó periódicos, pagarán únicamente las cuotas señaladas en las tarifas de la contribución industrial.

Art. 2.º Se declaran compatibles las cuotas de contribución industrial correspondientes á las industrias que ejerzan las sociedades comprendidas en el artículo anterior con las que deban satisfacer en concepto de utilidades; pero computándose en cada año lo pagado por industrial, como parte de lo que, según sus respectivos balances, les corresponda satisfacer en concepto de utilidades.

Si no resultaran utilidades, ó la cuota que por ellas hubiera de pagarse fuese inferior á la satisfecha por industrial, quedará firme y subsistente el pago de esta cuota.

Art. 3.º Serán comprendidos en la tarifa 2.ª de la expresada ley de 27 de Marzo de 1900 los intereses de las cuentas corrientes en metálico, que pagarán el 30 por 100.

Art. 4.º Los encargados de los registros mercantiles remitirán mensualmente a la Administración de Hacienda de la respectiva provincia una relación de las sociedades cuyo establecimiento, modificación ó extinción hayan inscrito durante el mes anterior.

Lo mismo harán los gobernadores civiles en lo que respecta á las inscripciones que se efectúen en cumplimiento de la ley de Asociaciones, cualquiera que sea el fin para que se constituyan las sociedades.

Igual servicio estarán obligados á prestar los notarios en cuanto á las escrituras y demás documentos que autoricen, constituyendo, modificando ó extinguiendo sociedades mercantiles, civiles ó de cualquier clase que, principal ó secundariamente, se propongan obtener algún lucro para ellas ó para sus asociados.

La inobservancia de estas obligaciones hará solidariamente responsables, á los llamados á cumplirlas, del pago del impuesto en caso de defraudación, y de no haberse realizado ésta, se castigará con una multa de 250 á 5 000 pesetas; y

Art. 5.º La administración tendrá derecho, siempre que lo estime necesario, para comprobar con mayores datos la exactitud de las declaraciones de utilidades que presenten las sociedades; á tomar nota, por medio de sus agentes, del título de las cuentas deudoras y acreedoras que se deban liquidar en la "De Pérdidas y ganancias", y del importe de las cifras de sus saldos respectivos, y á que se le facilite copia de cualquier acuerdo por el cual alguno de esos saldos no se haya liquidado en la expresada cuenta, y á examinarla para juzgar de la procedencia del acuerdo.

Toda resistencia, demora ó negativa á los funcionarios de Hacienda se castigará con la multa de 250 á 5 000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades por la defraudación del impuesto.

REVISTA DE MERCADOS

Carnes y ganados.

El vacuno mayor no ha tenido variación, excepto en Madrid donde se registra alza y en baja. Las terneras han experimentado, por el contrario, en esta plaza una brusca alza, que en alguna clase ha llegado á 20 reales más en arroba. En cuanto á los laneros es vario su aspecto, según las plazas: de firmeza en Madrid y de baja en Barcelona.

En Madrid conza La Unión: vacas gordas, á 70 rea; cerdos cabal; toros, de 65 á 69; ganado mediano, de 64 á 66; La Central: toros, de 68 á 72; vacas, de 69 á 72; cebones, de 70 á 72. Los Abastecedores: toros, á 68; vacas, á 71; cebones, á 74.

Las terneras se han cotizado: de Castilla, finas, á 100, 110 y 120 reales arroba; asturianas á 90, 95 y 100; de la tierra, á 85 y 95; gallegas, á 80, 85 y 88.

Del ganado lanar: los precios han sido para el Maizadero: corderos con lana, de 1.52 á 1.54 pesetas kilo; raperos, de 1.40 á 1.45. Para fuera: con lana, á 1.40 pesetas kilo; raperos, de 1.30 á 1.35. Los Abastecedores han cotizado: corderos raperos, á 1.40; con lana, á 1.58.

En Barcelona, el vacuno sigue como siempre, sin variación. Los laneros están en baja casi general, bastante acentuada. Las diferencias de precios entre una y otra semana, son: baja de un cuartillo para los carneros segureños y ovejas manchegas; de medio real para las ovejas segureñas, extremeñas y castellanas, y de tres cuartillos para las ovejas con lana segureñas y carneros pelados extremeños. La plaza queda con bastantes existencias y un tanto encalmada.

Los cerdos han experimentado alguna alza, que es de tres céntimos en el ganado del país y valenciano, y dos en el extremeño. Hay regulares existencias de cerdos en la plaza.

En Zaragoza, los precios han sufrido poca variación. Los carneros que la decena pasada costaban á 6 y 3.4 reales, han subido á 7 en la decena presente, sin motivo ninguno justificado en este tiempo. Las ventas encalmadas.

En Flores de Avila (Avila), el ganado lanar, en baja, particularmente los corderos, habiéndose vendido una partida á 54 reales; ovejas emparejadas, á 110; corderos de 48 á 54 según tamaño.

En Castro Urdiales (Santander), buyes de labor, de 750 á 800 pesetas pareja; vacas corales, de 40 á 45 duros una; cerdos al destete, de 10 á 15 pesetas; cebones, á 17,50 arroba.

¿Por qué perece un comercio?

La interesante estadística de Breadstreet, atribuye á las siguientes causas el que pereza un comercio al detall:

De cien comercios que cierran sus puertas, sesenta es por inexperience, despilfarró ó abandono (falta de administración en una palabra); veinte, por mala fe; diez, por especulación exagerada, y solamente diez, por verdadera desgracia.

Una Registradora "National" es el mejor remedio; auxilia á los que no tienen experiencia, enseñándoles un método moderno de administración; evita la prodigalidad, haciendo conocer todo el valor del dinero é impide el abandono, porque obliga á un orden sistemático.

Informes gratuitos, Preciados, 11, Madrid.

Propuesta de ascensos

En el arma de caballería ascenden este mes tres tenientes coroneles, tres comandantes, siete capitanes y siete primeros tenientes.

En artillería, á tenientes coroneles, dos comandantes; á comandantes, tres capitanes; á capitanes, diez primeros tenientes.

En ingenieros, dos tenientes coroneles, un comandante, tres capitanes de la escala activa, dos primeros tenientes y veintidós segundos de la escala de reserva.

En Sanidad, cuatro médicos mayores y siete segundos.

Notas provinciales

Desde San Felices.

Flauta escolar.

Los días 27 y 28 tuvieron lugar los exámenes de las escuelas públicas de esta villa, dirigidas por don Bernardo Sánchez Martín y doña Petra Guzmán, teniendo lugar el reparto de premios y la fiesta del Arbol el día 29.

El examen de la escuela de niños, dió principio á las nueve, precediendo á éste un correcto discurso, leído por dicho profesor, y una hermosa poesía alusiva al acto, que iba á dar principio, compuesta por el señor Maestro, pero leída con verdadera entonación y naturalidad, por el niño Andrés Mauchado García.

Justo será hacer constar cuánto vale y trabaja, en beneficio de la enseñanza, don Bernardo Sánchez Martín, y el agradecimiento que por su noble comportamiento le dispensan autoridades y padres de familia, acordándose, por la Junta local, darle las gracias y un oficio laudatorio, así como proponerle, ante la Junta provincial, para el premio Magistral; todo ello en prueba de la justa recompensa á sus desvelos.

También se felicitó á la profesora doña Petra Guzmán; pues la Junta ha visto que las niñas, en el poco tiempo que lleva al frente de la escuela, van progresando, y sigue adelante por este camino, no será difícil asegurar que llegue un día en que pueda coo car á las niñas á la altura que la categoría de la escuela requiere.

El día 29, San Pedro, tuvo lugar la fiesta del Arbol y reparto de premios á los alumnos de ambas escuelas, cuyo acto resultó brillantísimo; pues el Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza, junto con la mayoría del vecindario, se dirigieron con los niños al Lavadero, donde principió con un discurso que leyó el niño Antonio Rodríguez Valdés, compuesto por el profesor don Bernardo Sánchez Martín, encaminado á demostrar la importancia y lo que simboliza tan patriótica fiesta, terminando con el reparto y convite á los niños.

Por la noche se pusieron en escena las dos comedias infantiles, dió principio por don Bern. Rodríguez Sánchez Martín, "Quien mal siembra, mal cose", y "El ángel del hogar", resultando admirablemente representadas por los niños, los cuales fueron francamente aplaudidos por las autoridades y vecindario, quienes animan á los niños y á su maestro para que la repitan el día de Santiago.

Que las autoridades y maestros sigan por este camino, y de esta suerte llegará un día en que la educación é instrucción predominen en esta localidad, único medio de conseguir el progreso, la civilización, la paz y tranquilidad de los pueblos. El corresponsal.

NOTICIAS

Han pasado para Zamora, con objeto de sufrir los exámenes para el inmediato ascenso, los cabos y sargentos de los destacamentos de Béjar y Ciudad-Rodrigo.

Se ha solicitado de este Gobierno el envío á Catalepietra de linfa vacuna, para atender á las necesidades de aquel vecindario.

ABANICOS CHANTECLER

Sombrillas japonesas. Abanicos amazons. Sombrillas imperio.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 17 y 18.

A 80 pesetas asciende la primera lista publicada, de lo suscripto, para la adquisición de una lámpara que será colocada en un aula de la Normal de Maestros para que perpetúe la memoria del que fué su director don Gonzalo Sanz Muñoz (q. e. p. d.).

Plata España.

Cuchillos desde 2.60 pesetas uno. Cucharras desde 0.60 pesetas. Cuchos desde 7 pesetas. Cuchos desde 5 pesetas. Pinzas para aunar desde 6.50. Joyería Moderna, calle de Zamora, número 18.

En Zamora ha fallecido la señora doña Pilar Seseña, hermana del conocido marmolista de esta localidad y particular amigo nuestro don Angel Seseña, á quien enviamos nuestros sentimientos de pésame.

PERIODICOS, NOVELAS Y DECIMOS DE LOTERIA. Koseo Lonja de la Cárcel.

RICARDO NIÑO

DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, 10, Salamanca.

En la plaza de las moscas se evita con el uso del papel "Tang efo" 15 céntimos la doble boja en las croquerías y bazares.

De exámenes.

En los celebrados últimamente en el pueblo de Coca de Alba, la Junta local de primera enseñanza de que ha la localidad y presidida por don Li-

borio Vicente, acordó por unanimidad conceder un voto de gracias al celoso joven é ilustrado maestro de primera enseñanza don Raimundo Etreros Sousa, por los grandes adelantos notados en la enseñanza. Séate enhorabuena.

Los aprobados sin plaza en las Academias militares son: En infantería, 37; en caballería, 74; en artillería, 80; en ingenieros, 40, y en administración, 21.

Corsés á medida.

En la primera quincena de Julio llega á esta una acreditada é inteligente costurera, para estar al frente de la costurera que establecerá al público en el mercado.

Plácido Hernández

Por indocumentado ha sido determinado en las afueras de esta ciudad, un sujeto que dijo llamarse Aurelio García.

La detención la hicieron los guardias del Cuerpo de Seguridad.

La esposa del mayor, e e nigo del caballo; hay, pues que destruirlo y evitarlo, o que con un útil medicamento en el agua LA FLOR DE ORO que dems aviv el crecimiento del cabello y la conserva la suavidad y color naturales. Se vende en las perfumerías y droguerías.

El ministro de la Guerra se propone dar al ascenso, las vacantes que se produzcan por las plantillas de la nueva organización del ejército de Metilla.

Dichas vacantes serán cubiertas, primero con los excedentes y después con los que se hallan en remplazo voluntario.

Viuda de Bernardo Cachorro.

Casa fundada desde el año 1885. La mas antigua y mejor surtida en el ramo de abrigos, calzado, camisas y espartos.

Almacenes y escritorio: San Justo, 17 y 19. -Boursal: Plaza Verdura números 4, 6 y 8 h 30 JI.

Se ha publicado una Real orden declarando antes para el ascenso, á los oficiales de caballería que han cumplido los dos años de empleo.

Doctor G. Peláez

Médico-Dentista. PLAZA MAYOR, 11, PRINCIPAL Salamanca.

He aquí el programa de las piezas que interpretará esta noche, de nueva ónce, en el templo de la plaza Mayor, la banda de El 1.º de Mayo:

1.º El cinematógrafo nacional (pasodoble), P. Marquina.

2.º Sourive d'Avril (vals), Maurice Dandré.

3.º Pott-pourri de aires españoles, D. Granado.

4.º La bella pastora, po ka dedicada á la princesa de Asturias, R. Roig.

5.º Alma de Dios (pasodoble), Serrano.

Ayer tarde, en una cochera de la calle de San Pablo, se quemó parte de un automóvil, propiedad de don Jacinto Orellana.

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón (oculistas). Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de ONCE á UNA; tarde de TRES á CINCO.

Pérdida.

En el trayecto de las Afueras de Zamora al Monte de Piedad, ha sido extraviado en la mañana del 4, un pan de almeñaca con polvorón. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede hacerlo en la plaza de Gabriel y Galán número 13 donde se le gratificará 3.3

Se vende ó arrienda

fábrica de curtidos, situada en Alba de Tordes, con abundancia de agua y gran huerta, con árboles frutales. Razón, Rúa, 81, principal, Salamanca. h 15 JI.

Se arrienda

una casa que hoy sirve para tienda de tramariños y eambutid s, situada en la carretera de Peñaranda, cerca de la granja de la Borna. Tiene un piso, corral con horno y cañera. Para tratar, Ramos del Manzano, 26.

Se vende

la casa número 19 del barrio de la Gloria, con sus buenas habitaciones un gran corral y rozo, con puertas carreteras para corral. Del precio y condiciones puede enterarse Espoz y Mina, número 16, detrás del Pasaje.

El movimiento se demuestra andando!!!

Limpiando el calzado con crema CONSERVIN se obtiene, á más de un hermoso brillo, cierta flexibilidad, con la doble ventaja sobre otras marcas que ignorantemente blasonan de NON PLUS ULTRA, de no lastimar la flor ó epidermis de la piel por fina que sea.

Pídase en comercios de curtidos, zapaterías y comercio de novedades de Siro Gay, plaza Mayor, 34. 25-a-5

El Siglo XX

Pérez Pujol, 4 y 6.

Tengan muy presente especialmente las señoras que en el actual comercio EL SIGLO XX, encontrarán un inmenso y variado surtido en los vestidos para vestidos, desde las más fantásticas en creaciones y colores.

También presenta una gran variedad de artículos para labores por delicadas que sea, entre otras preciosas combinaciones para confección de stores, así como ricos rasos para colchas y redones.

Últimas creaciones en echarpes. 30-10

Se vende

la casa calle del Lucero, número 3 con gran patio, pueras, y jardín. Del precio y condiciones informará José Pastor, plaza de la Verdura, 10. 15-a-11

Se vende

un edificio destinado actualmente á pueras ó almacén en planta baja, capaz para dos casas y con les pueras y elevadas á la altura de un piso principal, y además un patio con habitación adyacente á la misma pueras. Esta se halla situada en la carretera de Villacastín á Vigo, por donde tiene la entrada principal, y confina por el sur con la puerta de Sancti Spiritus; y el patio y habitaciones adyacentes tienen la entrada por la Cuesta de Sancti Spiritus. Informará en la barbería calle del Doctor Fiesco, número 16. 15-a-3

Se vende

la casa números 5 y 6 de la plazuela de San Marcos y un corral que linda con el paseo de las Carmelitas y Arroyo del Carmen. Informarán, pase de la Gorieta, número 4. 15-13

NOVA TINTORERIA MADRILEÑA

DE Manuel Coleya, calle de la Rúa, 32

Primera casa en su clase en limpieza en seco. Se tiene toda clase de prendas, sin descoser. Crea de confianza en teñir y limpiar pañuelos de crepón.

SASTRERIA DE AGUSTIN GEA

Doctor Riesco, número 34

junto al café de Castilla. Ofrece al público lo más nuevo en géneros para la primavera.

Trajes desde 30 pesetas, hechos á medida hasta 85; gabanes, de 45 á 90; chalecos fantasía, géneros azul y negro; pantalones de 15 á 20; todo de gran novedad y perfectamente bien acondicionado. Las señoras de buen gusto deben experimentar en esta casa un acreditada, en la seguridad de quedar satisfechas. 50-46

Venta de yugadas de tierra.

Se venden varias yugadas de tierra en los pueblos de San Cristóbal de la Cuesta, Alcazaca de Armuña, los Villares de la Reina, A spiles, Las Torres y Calvarrasa.

Del precio y condiciones informará don Serafín Martín Hernández, en Salamanca, palacio de Monterrey. 15-3

Jenaro Garcia (sastre).

Cortado en Burdeos, San Sebastián, Oviedo, Sant neur y últimamente en Salamanca, en casa de Ramón B. Robles. Se com o tentando en corte como la confección, hacerlo en tan buenas ó mejores condiciones que las casas de la s.

Hechuras á traes sin for os desde 20 pesetas; hechuras de traes con foros desde 25; traes de etiqueta, precios convencionales.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto.-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Las sesiones de Cortes

Los sucesos de Barcelona

y la cuestión religiosa.

¿Otra vez la guerra en Melilla?

Primera conferencia.—Madrid, 7 (4 m.)

En el Congreso.

Los sucesos de Barcelona.

Discurso de Emiliano Iglesias.

A última hora de la sesión, sigue hablando sobre los sucesos de Barcelona el diputado republicano don Emiliano Iglesias.

En el final de su discurso se ocupa el orador de la represión política.

Suspendida la sesión por unos minutos, y reanudada después, jura el cargo de diputado el ministro de la Gobernación.

El señor Iglesias continúa su discurso, diciendo:

Tantas detenciones se hicieron, que los tribunales militares se encontraron con más de 1.000 detenidos, sobre los cuales no poseían los más pequeños antecedentes.

De este modo empezaba el proceso con un edicto llamando a los que les detuvieron. Y esto tenía que suceder, porque la misión del Ejército no es la de juzgar.

El proceso, señores, comenzó por una causa en averiguación de quienes fueran los autores, los inductores y los encubridores. Entonces, en esta causa, fueron encartadas las personas conocidas por sus ideales anarquistas, después lo fui yo.

Empleando medios poco nobles, usando de anónimos y confidencias, se dió en esta causa campo libre a la venganza personal. El anónimo que originó mi detención no se logró su exhibición, y si sólo un simple testimonio.

Más tarde, cuando fué decretada mi libertad, los de la defensa social, esos cuervos que se alimentan de sangre humana, presentaron otra denuncia contra mí.

Después, el orador niega que el movimiento de Barcelona fuera una rebelión militar, pidiendo que se levante un abogado a defender esa calificación.

Censura al fiscal señor Ugarte y al auditor general, añadiendo que como no se quería ejercer justicia, sino practicar venganza, por eso no fueron calificados los delitos como rebelión común.

Y por más que se hizo y se revojó y se trabajó, no se pudo dar con los verdaderos promovedores de aquel tremendo movimiento. ¿Cómo se habían de encontrar, si no los había!

Aquello no fué más que una consecuencia casual de protesta.

Y como esto, por el buen nombre del ministro de la Gobernación, no podía quedar así, entonces se señaló la persona de Ferrer como jefe de aquel movimiento.

El orador se extiende en consideraciones acerca del proceso Ferrer, diciendo que éste está lleno de cosas peregrinas; hablando también del gobernador señor Crespo Azorín, de quien dice que qué tal sería, que el pueblo acabó por cambiarle el nombre.

El orador termina su discurso atacando con dureza al señor Maurer y a los reaccionarios, a quienes culpa del fusilamiento de Ferrer.

Además acusa de parciales a los auditores que intervenían en el proceso.

El ministro de la Guerra, general Aznar, dice airado: Al señor Iglesias le ha faltado la suficiente gallardía para atacar de frente. El señor Iglesias lo ha hecho con rodeos. (Los republicanos, extrañados ante la acometividad del ministro, gritan contra éste). El ministro de la Guerra, añade: Estaba yo deseoso de hablar.

El señor Iglesias insiste en acusar de prevaricar al auditor general del proceso.

El ministro de la Guerra: Los tribunales militares no pertenecen a partido alguno. Yo rechazo las afirmaciones y las censuras hechas por el señor Iglesias. Allí cumplió todo el mundo con su deber.

El señor Iglesias: En mi discurso sólo hablé de los auditores, no del Ejército.

Si tuviera que hacerlo también del Ejército, lo haría con la misma sinceridad. Para eso vengo a aquí. Los tribunales pueden ser también, a veces, injustos.

El ministro de la Guerra lo niega. El señor Iglesias: El auditor de Manresa dijo que una causa, por injusticia notoria, la había desestimado.

Recuerda palabras del señor Canalejas cuando tachó a los conservadores de crueles. Por eso dió la amnistía.

El señor Iglesias (don Dalmacio), diputado clerical, afirma que en

los sucesos de Barcelona, los elementos radicales llevaban delante de los grupos que formaban, a muchas mujeres y niños, para acusar a la fuerza pública de haber cometido asesinatos. (Los republicanos abuchean al orador).

Hay que aclarar—continúa diciendo éste—si los lerrouxistas son culpables con los anarquistas de lo ocurrido.

Ataca después a las escuelas modernas y asegura que durante los sucesos, hubo robos y asesinatos, añadiendo que los sucesos constituyeron una rebelión militar.

Acto seguido se levanta la sesión.

En el Senado.

La cuestión religiosa y el obispo de Madrid y Canalejas

Al reanudarse la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor López Muñoz, el señor Polo Peyrolón habla para decir que va a realizar un acto de adhesión y otro de protesta.

El de adhesión es a los actos del Sumo Pontífice y a su doctrina en la cuestión religiosa, y el de protesta, es para el actual Gobierno, por su radical política, por su política antirreligiosa.

El orador censura duramente al señor Canalejas, diciendo cosas tremendas acerca de los motivos que inducen al Gobierno a plantear la cuestión de modo radical.

El señor Polo Peyrolón termina insistiendo en lo desatinado de la política del señor Canalejas y afirmando en su adhesión al Papa y en su protesta contra el Gobierno.

El señor Rozalejo, de la comisión del mensaje de la Corona, contesta al señor Polo, protestando de las palabras del senador carlista, relativas a que el Gobierno está haciendo campaña antirreligiosa, y mucho menos anticatólica.

Interviene en el debate el conde de Esteban Collantes, el cual, recogiendo palabras dichas por el señor Rodríguez San Pedro en la primera parte de la sesión, dice que nunca el señor Maura ha imitado la conducta del señor Cánovas del Castillo.

Había después el señor Rodríguez San Pedro, y a continuación lo hace el obispo de Madrid.

El prelado dice que el Episcopado español condena enérgicamente a quienes agraven al Gobierno. El prelado desea sólo paz y concordia, doctrina que sustentaba y que practica.

El señor Canalejas se congratula grandemente en breves palabras de las acabadas de pronunciar por el obispo de Madrid, diciendo que el Gobierno nunca ultrajó a la Iglesia católica.

Hay que dejar que se practique la libertad de cultos. Esto es lo único que el Gobierno desea.

Se felicita el presidente del Consejo de la concordia de este debate, y al terminar su discurso, suenan aplausos de todos los lados de la Cámara.

Seguidamente se apyueba la contestación del mensaje y a continuación se levanta la sesión.

Rivera.

Segunda conferencia.—Madrid, 7 (5 m.)

Una carta de Llorans.

¿Otra vez la guerra

con los moros, en Melilla?

El diputado carlista, señor Llorans, ha recibido una interesante carta del Africa, que ha causado, en cuantas personas la conocen, honda impresión.

En dicha carta informan al referido diputado de grandes sucesos que se avengean, afirmando que se preparan para luchar de nuevo contra España, los moros de las kabilas de Banisaid y Baniburriagué.

Estos kabilas, según se dice en dicha carta, se han puesto de acuerdo para prepararse a la lucha, para lo cual recogen dinero y adquieren cartuchería, que han robado a los moros de Guelaya, amigos de España.

También dice el comunicante del señor Llorans, que los moros rebeldes de Banisaid y Baniburriagué, han asesinado a un caudí y a otro moro principal, primo del primero.

Estos dos moros eran amigos inquebrantables de España, y los rifeños les han dado muerte por demostrar su odio a España y a cuanto por ella sienten afecto.

Rivera.

Por último, se dice en la susodicha carta, que los moros esemigos activan su propaganda guerrera y se dan gran prisa a recoger sus cosechas para comenzar inmediatamente sus agresiones contra nuestros soldados.

El Gobierno, que tiene conocimiento de todo esto, está prevenido.

Sabe el Gobierno lo que tramaban los moros rebeldes y así lo ha manifestado.

El señor Llorans llevó ayer esta carta al ministro de la Guerra general Aznar, anunciándole al mismo tiempo que le explicaría una interpelación en la sesión que esta tarde celebre el Congreso.

Pablo Iglesias, Cierva y Ossorio

hablan en la sesión de hoy.

La discusión del mensaje de la Corona, continuará hoy en el Congreso.

Acerca de los sucesos de Barcelona, se originará un interesante debate.

Primero hablará el jefe de los socialistas, señor Iglesias (don Pablo).

Luego el ex-gobernador civil de Barcelona, señor Ossorio y Gallardo, y por último, el exministro de la Gobernación, señor La Cierva.

Salaberry y Senante

también discursarán.

En el debate de mañana, viernes, hablará el diputado carlista señor Salaberry y el integrista señor Senante.

Ambos diputados pronunciarán discursos sobre el mensaje de la Corona, fijándose principalmente, en la cuestión religiosa y en los sucesos desarrollados en Barcelona durante el mes de Julio del año pasado.

Banquete a Romarroses.

El Rey vuelve a Madrid.

En Parisiana se celebró anoche el banquete organizado por los individuos que componen la mesa del Congreso.

Al banquete asistió el señor Canalejas.

Don Alfonso salió anoche de San Sebastián con dirección a Madrid, a donde llegará hoy con el objeto de presidir el Consejo de ministros que ha de celebrarse en palacio. Viene acompañado el Rey del general Echagüe y del señor Zarco del Valle.

Al salir don Alfonso de San Sebastián, fué despedido por las autoridades.

El Círculo Mercantil, la crisis industrial y la Asociaciones religiosas.

Anoche celebró Junta general el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de esta corte.

La reunión no tuvo otro objeto que el de tratar de la grave crisis por la que la industria atraviesa, a causa de la competencia que hacen las Asociaciones religiosas que se dedican a la industria.

Los reunidos tomaron el acuerdo de reproducir la exposición enviada a anteriores Gobiernos, redactándose un nuevo preámbulo.

Paesó después a tratar de la exposición enviada por la Cámara de Comercio, sobre este mismo asunto, siendo aprobada.

El nuevo preámbulo redactado para la exposición que ha de elevarse al Gobierno del señor Canalejas, dice:

«La competencia que las Asociaciones religiosas industriales vienen haciéndonos, obliganos a pedir urgentes medidas para evitar la actual lamentable crisis, pues no pagando las Asociaciones ni casas, ni manos de obra, ni contribuciones, son estos motivos más que suficientes para ocasionar quiebras industriales y para hacer que se pierdan fortunas expuestas en los negocios.»

El Gobierno debe poner coto a quienes tienden a apoderarse de todo.

Hay millares de obreros sin trabajo y, por esta misma causa, el comercio y la industria se verían obligados a realizar un acto que lastimaría grandemente los intereses del Estado, si éste no atiende nuestra pretensión.

La exposición irá firmada por el Círculo Mercantil y por la Cámara de Comercio.

Rivera.

Tercera conferencia.—Madrid, 7 (6 m.)

(Extraordinaria)

Otras noticias.

DE MADRID

Nuevo Círculo radical.

En el distrito de Palacio, de esta corte, tuvo lugar ayer la inauguración de un nuevo Círculo radical.

Al acto asistieron muchas personalidades políticas y mucho público.

Hicieron uso de la palabra los diputados radicales señores Lerroux y Salillas.

El problema religioso, de palpitante actualidad, fué el tratado por los oradores en sus discursos.

En soberbios párrafos combatieron la intromisión en todos los órdenes sociales del religioso, terminando por aplaudir las disposiciones últimamente publicadas por el Gobierno.

Durante el acto no se registró incidente alguno.

Dos soldados que riñen.

En el cuartel de los Docks, de esta corte, se registró ayer una sangrienta riña, de la que fueron protagonistas dos soldados del batallón de Arapiles.

Sin que se sepa la causa, aun cuando se cree que ésta sería de poca importancia, comenzaron a disputar José Pérez Soler y otro soldado, cuyo nombre ignora.

De las palabras pasaron a los hechos, y el José recibió de su contrario una terrible puñalada que lo dejó en grave estado.

El agresor ha sido detenido y encerrado.

El suceso ha causado profunda impresión.

DE PROVINCIAS

Donativos para los soldados.

Dicen de Santander que se han recibido en aquella población numerosos donativos para ser distribuidos entre los soldados que regresan de Melilla.

Misa de campaña.

Para el próximo domingo se prepara en Santander la celebración de una misa de campaña, a la que asistirán todos los soldados. También acudirán las autoridades.

Un acuerdo.

Dicen de Villajoyosa, que el Ayuntamiento de Orcheña en la sesión últimamente celebrada, tomó el acuerdo de enviar al jefe del Gobierno señor Canalejas, un telegrama de felicitación por la campaña anticlerical emprendida.

Conflicto en puerta.

Noticias de Valencia, dicen que a consecuencia de la pertinaz sequía que desde hace algún tiempo se sufre en aquella población, hay un conflicto en puerta.

Las huertas presentan un estado lastimoso, que reclama el inmediato riego.

Los hortelanos lo piden y como la sequía es grande, no es posible atender a todos.

El disgusto con este motivo es general.

Un banquete.

El partido integrista de Valencia, en reunión celebrada en su Círculo, ha tomado el acuerdo de obsequiar con un banquete a los concejales del Ayuntamiento que protestaron del acuerdo tomado por sus compañeros de adherirse a la política realizada por el Gobierno.

Se pronunciarán muchos discursos.

Recogiendo firmas.

Las señoras católicas de Valencia se dedican ahora a recoger firmas para enviar un mensaje de adhesión al Papa.

Una contramanifestación.

En Palma de Mallorca se organiza por los elementos católicos una manifestación con los fines opuestos que la del domingo último.

Los católicos redactarán dos mensajes; uno de protesta contra la política del Gobierno y otro de adhesión a Pio X.

Representaciones de los pueblos asistirán a los actos religiosos que se celebren, a cuyo efecto se están repartiéndos con profusión circulares invitando al acto.

Las autoridades, en prevención de lo que pudiera ocurrir, han adoptado algunas precauciones.

El Ayuntamiento de Cartagena.

El Ayuntamiento de Cartagena, como la mayor parte de los de España, tomó ayer el acuerdo de enviar un telegrama al jefe del Gobierno, adhiriéndose en un todo a la política anticlerical desarrollada por el señor Canalejas.

Borrascosa sesión.

Después del acuerdo de que doy cuenta en mi despacho anterior, los concejales de Cartagena se ocuparon de otros asuntos.

Fué objeto de una larga y complicada discusión la cesantía que algunos miembros del Ayuntamiento pretendían para el arquitecto y para el inspector de las obras del alcantarillado.

Los elementos conservadores se opusieron tenazmente a la cesantía de los citados funcionarios, dando esto lugar a un formidable escándalo, en el que tomó parte el

público, que protestó ruidosamente de la actitud de los concejales conservadores.

Ante el tremendo escándalo que cada vez aumentaba, el alcalde tuvo que dar la orden de desalojar el salón.

El griterío era ensordecedor.

Los concejales liberales e independientes, abandonaron entonces el salón de sesiones y poco después el Ayuntamiento.

A la salida, el público que los aguardaba les aclamó con entusiasmo.

Un naufragio.

Dicen de Las Palmas, que en la costa de Africa ha naufragado el vapor inglés Sierra Leona, que proceca de Inglaterra.

Se perdió todo el cargamento, que era muy valioso.

Gracias a la prontitud con que se prestó auxilio a la tripulación del Sierra Leona, aquella pudo ser salvada.

La Diputación de San Sebastián.

La Diputación de la capital de Guipúzcoa en la sesión ayer celebrada, aprobó una moción presentada, protestando de la política anticlerical del Gobierno y adhiriéndose al mensaje que el episcopado envía al Papa.

Algunos diputados hicieron manifestaciones ofensivas para el Ayuntamiento de aquella capital, por haber acordado telegrafiar al Gobierno, felicitándole por su campaña.

En el Ayuntamiento.

Conocida en el Ayuntamiento de San Sebastián la conducta seguida por los diputados provinciales, inmediatamente se presentó una moción, que se aprobó, protestando enérgicamente de lo realizado por la Diputación.

DEL EXTRANJERO

Conclusiones rechazadas.

Un telegrama recibido de París, da cuenta de haberse procedido a la vista del proceso Rochette.

La sala ha rechazado las conclusiones del abogado de Rochette.

La defensa de este ha solicitado se aplaque la sentencia hasta que termine algunas informaciones que está realizando.

Se ha dicho que los abogados han acatado el acuerdo de la sala; pero que en vista de la poca luz que se consigue hacer en el proceso, desisten de seguir el auto.

Rivera.

Venta de una casa-hotel

en el ensanche de la población (Avenida de Miral), con piso principal, planta baja, patio, cochera y todas las comodidades de una casa particular. La venta a plazos, según convenga. Para precio y condiciones, informarán calle de las Eras, número 8. 30-16

Hotel Restaurant CHAPADO



Bajo la dirección de su dueño JUAN MANUEL CHAPADO 36, RUA BERNARDO LÓPEZ, 36 - FIGUERA DA FOZ

Este magnífico establecimiento está situado en el punto más céntrico del barrio nuevo, servido con exactitud, gusto y economía.

En los bajos del hotel hay baños calientes. Contiguo al mismo están todos los comercios, casinos, cafés y casas de recreo y a 200 metros de distancia la playa. 30-15

Cacho Hermanos. COMERCIO DE TEJIDOS

Esta importante casa acaba de recibir una remesa de varios artículos, procedentes de un saído, propios de esta temporada, los que se propone liquidar con gran rebaja en sus precios.

Cortes de blusa de batista, a 0,50 pesetas; idem idem piqué estampado, a 1; nubes de pelo de cabra color, a 1; veranitas gran novedad, a 0,40; céfiros para camisas, desde 0,40; lanas para vestidos de cinco cuartas, desde 0,75; simi-lanas última novedad, desde 0,50; escoceses de lana y seda, a 1; satines color liso, a 0,40.

Grandes surtidos en faldas, blusas, camisas y delantales. Especialidad en géneros de punto. 10-2

Postales de Salamanca

Nueva colección de postales en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de OUESTA, Rúa, 9, al increíble precio de DIEZ céntimos postal.

Almacén de maderas de J. García de Piedra Hijo (Su dueño, Miguel García)

Vendo con tanta economía como es el que más en todos mis artículos, como son: Maderas, cemento, marca «Cangrejo» (la mejor que se conoce), cal hidráulica, yeso, cal morena, baldosin, cañas para techos. Tengo sierra de cinta para cuanto se desee aserrar, de gran economía. Para los constructores de coches y carreteros, les ofrezco pías completamente secas, superiores y hechas a la medida, para nada más colocarlas en los carros. En estas condiciones, encuentran los constructores enorme economía. 1-3

Fábrica de géneros de punto de Felipe Briega Martín

PREMIADO en varias Exposiciones. ESPECIALIDAD en encargos a la medida. Marca de Fábrica.

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura, lisas, caladas y bordadas. Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys para señora (venta de este artículo por metros).—Ventas al por mayor y al detall.

Campo de Carniceros, 4.—Ciudad Rodrigo. Calle de Zamora, números 21 y 23.—Salamanca

A SOMOSANCHO

Coche desde Alba, los lunes, miércoles y viernes, en los meses de Julio y Agosto. Sale a la llegada del tren de Salamanca del Parador del Carmen. Se recomienda lleven solamente maleta ó bultos pequeños, porque el recorrido se hace en una jardinera. h 15 JI

Verdaderos platinos esmaltados

con diez vistas de Salamanca. es la nueva colección de POSTALES que ha puesto a la venta la casa CALON. FIJARSE—Verdaderos platinos esmaltados a 20 cts. Son las postales más artísticas.

Librería de CALON—Plaza Mayor, 33 SALAMANCA 15-3

PARIS-MADRID

LIQUIDACION RAPIDA!!! Teniendo que trasladar a Madrid las existencias de la indicada tienda en corto plazo, el día 8 empezará una GRAN LIQUIDACION VERDAD a precios increíbles. Ver para creer. Durará pocos días. Aprovecharse. Sobre los precios de fábrica, el cincuenta por ciento de rebaja. La que quiera gangas, Corriño, 3, París-Madrid. SE TRASPASA EL LOCAL 3-1

Corriño, n.º 3.

SE TRASPASA EL LOCAL 3-1

3-1

PRODUCCION BENEDICTO

DE ALMENDROS-POSTAS DE CAL CON ORZOBOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros de la nariz, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca en la farmacia del licenciado Rodilla Guinuelo y la Sociedad española de Droguería General en Santander, Bilbao, etc. y Vier.

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real - GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes líneas postales italianas

“La Italia,, y “La Ligure Brasileira,,
Para SANTOS Y BUENOS AIRES, el paquete postal Bologna, de la Compañía “Italia”. Se espera en Gibraltar el 19 de Julio y saldrá el mismo día.



Para SANTOS Y BUENOS AIRES, el paquete postal Re Umberto, perteneciente a “La Ligure Brasileira”. Se espera en Gibraltar el 28 de Julio y saldrá el mismo día, admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo.

Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara a precios equitativos, y los de tercera a 150 pesetas. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis; médico, medicina y enfermería, gratis.

Para pasaje y demás informes, acudase a Juan Carrara e Hijos, Calle Real, Gibraltar.

The British And South American Stean Navegation Company, limited
R. P. Houston & C.º
Compañía de vapores rápidos a la República Argentina



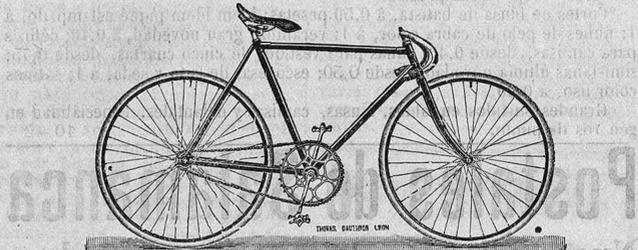
El día 27 de Julio de 1910, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **Honorius.**

Precios del pasaje de tercera clase, 221 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes dirigirse al Agente general: RAMON N. SOLER.-Vigo.

Tercer piso: calle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda).

ADOLFO WINZER

Rúa, 12



Relojería, Optica y Bicletas.
Bicicletas de diferentes marcas desde 195 pesetas con piñón libre, freno y cartera, conteniendo los accesorios necesarios; a plazos 30 pesetas mensuales con un 5 por 100 de aumento sobre el precio indicado. Se hacen toda clase de composturas. Depósito de cámaras y cubiertas Michelin.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

Agua mineral azoada-sulfhidrica.-10 000 volúmenes de radioactividad (las que más del mundo). ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR

Don Gabriel de la Puerta.

En un artículo publicado en la «Gaceta Española de Farmacia», asegura el doctor señor Puerta, que estas aguas curan la **carcinoma**; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica, hasta el extremo que hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron a hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin, las mandaron desinteresadamente los propietarios a los centros que se las pidieron, habiendo ya muchos de ellos emitido informe en los que categóricamente afirman que **curan la carcinoma**.

Curan r. d. las enfermedades del estómago y muy especialmente las neuritis gástricas, ispepsias, flatulencia, hinchazón, poloridria, catarros gástricos e intestinales; producen efecto maravilloso en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, las dermatosis, otitis, reinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa, y todas las afecciones herpéticas.

El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneario-terápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.—Para más informes y pedidos dirigirse a los propietarios.—ALMEIDA (Zamora) 30 S. a—2

EL FENIX Compañía francesa. Seguros sobre la vida. Fundada en 1843. Empresas privadas sometidas a la intervención de los Gobiernos español y francés. Domicilio en París: Rue Lafayette, 88. Domicilio en Madrid: Calle del Príncipe, 33.	COMPANIA francesa del Fenix. Seguros contra incendios Fundada en 1819. Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro mil acciones de mil francos cada una. Desembolsado al treinta por ciento. Cotización en Marzo 1909: 7.400 francos.
VALOR DE LAS ACCIONES	
Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro mil acciones de mil francos cada una. Desembolsado al treinta por ciento. Cotización en Marzo 1909: 7.400 francos.	Capital social 4.000.000 francos, dividido en diez mil acciones de doscientos cincuenta francos cada una, completamente liberadas. Cotización en Marzo 1909: 8.000 francos.
Delegado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lastres y Jéuz. Agente general para la provincia de Salamanca: Don Ramón Hernández Ballesteros, Plaza Mayor, número 37, 3.º	

Gran Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

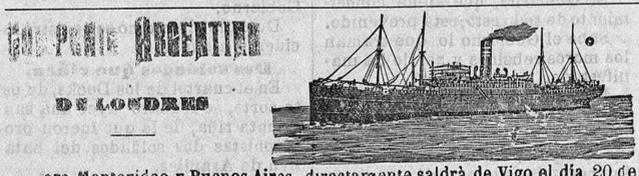
Inmensa surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros. Pañería, mantas, felpas, rizos, astracanes y mantonería. Artículos de puntería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de caza, artículos de viaje.
Camisería y sastrería.
Trajes a la medida de 30 pts. en adelante

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.
Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas.
Cuarenta y cinco años de existencia.
Completamente desembolsado.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal.**

Plaza de la Libertad.



para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 20 de Julio el vapor correo inglés **Guardiana.**

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto.—De diez años en adelante, 221 pesetas; de dos a diez años, 111; menores de dos años, uno por familia gratis.

Inscripción en Vigo: Regino Fernández y hermano Urzáiz, 19

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija Fundada en 1865

Autorizada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS
Capital social: { Suscrito. 5.000.000	
{ Desembolsado. 1.500.000	
Reservas. . . { Estatuaria. 1.000.000	
{ Técnicas y de garantía. 1.035.479,68	
Inversiones y fondos disponibles. 3.590.651,76	
Siniestros satisfechos. 15.044.164,21	

Domicilio social.—Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Subdirector en Salamanca: **Don Arturo Gómez y Gómez.**

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CONDENS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª
CADIZ

Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cádiz el 15 de Julio de 1910, el vapor correo español de 10.000 toneladas, **Barcelona** (capitán, señor Bilbao).

Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Estos magníficos vapores, contruidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesa y cubierto para comer.

La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como a sus equipajes. Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto.

Informes para pasaje de cámara primera, segunda y tercera preferente y tercera clase, dirigirse a **Cipriano Rodríguez García**, escalera de Pinto, número 1, principal, izquierda, Salamanca.

Baños de Retortillo (SALAMANCA)

Sin rival, de éxito seguro contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso, parálisis centrales, periféricas y sífilis, etc.

Con gran fondo y toda clase de hospedaje al alcance de todas las fortunas.

Billetes de ida y vuelta desde Medina del Campo al apeadero del Collado de Yeltes y toda la red del ferrocarril de la línea de Salamanca Frontera Portuguesa, y coches del apeadero a los baños, que se llega en 45 minutos. h 13 A.

Para más detalles dirigirse al administrador de los mismos.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos
LA CHAMPAGNE 155 metros de largo. 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.
Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.
Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices **GUADALOUPE** y **PEROU**.
187 metros de largo. 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

CADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisien para señoras, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de autoconfección es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con el sistema de las máquinas expendedoras para cortar toda clase de prendas de señora y niñas y ropa interior para señoras; cuerpos ajustados a las costuras al pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisien como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la instructora.

BONA MARIA IBERO

Se admiten alumnos. Tam dea en el curso de las ciencias exactas y todas las clases de las ciencias exactas y todas las ciencias de las ciencias exactas.

Escuelas de párvulos elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

Ateneo Salmantino. Colegio de niñas de D. Manuel Durán. Plaza de Colón, núm. 1.

Imprenta y Librería de Francisco Vázquez Vega.

WALA IMPERIAL ALEMANA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Alemán de Bremen. Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires.

Línea de la Plata. Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 18 de Julio, el vapor correo **GOTHA**

Precio del pasaje: De dos a diez años, 111 pesetas. Mayores de diez años, 221 pesetas.

Para Santos, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo, el día 24 de Julio, el vapor correo **WÜRZBURG**

Precio del pasaje en 3.ª clase, 216 pesetas. Medio pasaje 109.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo a Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocinas y camarotes españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camarotes para atender debidamente a las mujeres y niños.

Al pasaje de tercera no se le limita el peso de equipaje, de los que pueden disponer libremente para su equipamiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida a la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la estación con 24 horas de anticipación a la fecha señalada para la salida del buque.

Para más informes dirigirse al Agente general en España **Luis G. Reboredo Isla.-VIGO** Avenida de Montero Rios, número 2. (Frente a los sinistros de la Aduana).

Tesoro.

Lo constituye un muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de pautismo, el específico **sin rival**, de E. Mora.

Tan cierto es el de lo que arriba afirmo, que devolví el tiempo del específico a todo el que me demuestre en debida forma haberlo usado con intencionalidad y no haber obtenido resultados favorables.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Único depósito para la venta de píldoras en las farmacias de E. M. ra: Alameda de los Baños de Irago Santiago Fuentes, Corriente 22, Salamanca. —a—

Actualidad literaria.

Obras completas de **Gabriel y Galán** 8 pesetas dos tomos.

De venta en la librería de Núñez, Rúa, 25

Gran Establecimiento Balneario de Cabreiroá (Verín Orense).

Agua mineral medicinal, verdadero prototipo de las ácido-bicarbonatadas-sódicas. Premiadas con **sistemas de honor y grandes premios**, en las Exposiciones a que concurren.

De probada eficacia curativa en las enfermedades de las vías urinarias, muy especialmente en la litiasis renal y cálculos vesicales; eficacísimas en las enfermedades del estómago, intestinos, diabetes sacarina, gota y en las diversas dolencias del hígado. Facilitando grandemente en la litiasis biliar la expulsión de cálculos y arenas. Sin rival para todas las dolencias propias del artrismo.

Temporada oficial, de 15 de Junio a 30 de Septiembre. **GRAN HOTEL**

Este granioso edificio, construido inmediato al manantial, estará abierto desde 1.º de Junio. Encuéntrase dotado de todos los adelantos modernos de confort e higiene; a su frente se hallará un competente maitre d'hotel y esmerado servicio. Hay capilla, salas de recreo y toda clase de juegos lícitos, billar, excelente comedor y selecta cocina, habitaciones amplias y confortables, cuartos de baños, terraza, parque y agua potable próxima, de manantial, para todos los usos del establecimiento.

Tranvía propio del balneario; espera a los señores aguietas a la llegada de los automóviles. Precios: de 6,50 pesetas a 30.

Depósito en la provincia: En los grandes almacenes de drogas, especialidades nacionales y extranjeras, productos químicos, perfumería, cirugía y ortopedia, de **Segundo Primo Sánchez**, plaza del Mercado, 5, 7 y 9, Salamanca. h 31 A.

Nelson Line

Compañía de vapores corrientes al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Servicio quincenal. Duración del viaje, 18 días. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores corrientes siguientes:

29 de Julio	Highland Hope.
3 de agosto	Highland Harris.
17 de agosto	Highland Watch.
31 de agosto	Highland Enterprise.

Pasaje de primera clase, 574 pesetas; idem de segunda 430; idem de tercera, 221 (incluido impuestos). Consignatario en Vigo: **I. M. Escobedo.**

Santa Juliapa



Moderna fábrica de chocolates y pastas finas para sopa. **Mariano Villar** CANTALAPIEDRA

Casa exportadora de cereales, garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y piñón mondado. Los exquisitos chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan a la venta en los establecimientos siguientes: **Don Gabriel García** Plaza Mayor, número 25. **Don José Andrés** Calle de Zamora, 38.